



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/09/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	42.753.889.617	26.230.251.501	61%
ODS 2	Hambre Cero	6.324.203.864	3.438.284.537	54%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	16.875.732.762	9.512.996.345	56%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	188.823.293.158	118.564.932.626	63%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	16.583.700.997	10.021.946.846	60%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	2.610.680.367	1.101.052.309	42%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	287.168.454	114.536.835	40%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	5.941.312.592	3.285.568.757	55%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	382.891.272	152.715.780	40%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	153.569.433	64.767.783	42%

TOTAL ENTIDAD	287.118.492.995	175.951.926.694	61%
---------------	-----------------	-----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 08/10/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py